



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 138/2012

VISTO

La solicitud presentada por el Ingeniero Miguel María PAGANO para que se le otorgue el grado de Doctor en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 23 de marzo de 2012 el Ingeniero PAGANO ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ordenanza HCD 01/06 y su modificatoria 01/2011 y en la Ordenanza HCD 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Ciencias de la Computación;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el grado de Doctor en Ciencias de la Computación al Ingeniero Miguel María PAGANO (D.N.I.: N° 27.466.639).

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 16 de abril de 2012

MG pc.

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.